



MUESTRA DE CORTOMETRAJES MÓVILES SOBRE FUTBOL Y CULTURA

I. BASES GENERALES

1. El **Consulado de México en New Brunswick** convoca a participar en **“CortoMundial”**, un concurso de cortometrajes grabados exclusivamente con teléfonos inteligentes. El objetivo es incentivar la creación audiovisual contemporánea y capturar la narrativa social, cultural y comunitaria del fútbol como lenguaje universal.
2. El concurso tiene un carácter estrictamente cultural y no comercial.
3. La participación implica la aceptación total de las presentes bases.

II. EJES TEMÁTICOS Y NARRATIVA

Las obras deberán abordar la temática mundialista bajo los siguientes ejes:

- **Identidad y Hospitalidad:** Cómo brilla la cultura mexicana en tu comunidad.
- **Comunidad y Memoria:** El fútbol como puente entre culturas, reuniones en casa y afición.
- **Entorno:** Actividades locales, *fan fest*, ambiente en estadios, gastronomía y espectáculos.

III. TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar **personas mayores de edad de nacionalidad mexicana**.
2. De manera individual o colectiva, siempre que residan en la circunscripción de esta representación.
3. Solo se recibirá **un cortometraje** por participante o colectivo.
4. No podrán participar personas involucradas en la organización o coordinación del concurso.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

1. **Herramienta:** Grabado exclusivamente con teléfonos inteligentes (a color o blanco y negro).
2. **Formato:** Video en **formato horizontal**.
3. **Duración:** Máximo **60 segundos** (1 minuto).
4. **Sonido:** Las obras deberán ser **sin sonido**.
5. **Temporalidad:** Las obras deberán ser grabadas entre **el 11 de junio y el 19 de julio de 2026**.
6. **Género:** Se aceptan propuestas de ficción, documental, animación o experimental.





V. INSCRIPCIÓN

1. La inscripción es gratuita.
2. La obra deberá enviarse por correo electrónico a:
atencionausuariosnub@sre.gob.mx
3. En horario de 9:00am a 5:00pm de la fecha de publicación hasta el **31 de agosto de 2026**.
4. La persona o colectivo participante declara ser titular de los derechos patrimoniales de la obra o contar con las autorizaciones necesarias.

VI. SELECCIÓN Y PREMIACIÓN

1. El consulado evaluará las propuestas bajo criterios de **originalidad, calidad, narrativa y uso creativo de la tecnología móvil**.
2. Se seleccionarán los **2 mejores cortometrajes** de esta sede.
3. La decisión del consulado será definitiva e inapelable. Los resultados se notificarán directamente a las personas o colectivo seleccionado.

VII. EXHIBICIÓN Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

1. **Difusión Local:** El consulado podrá difundir los cortos seleccionados en sus redes sociales oficiales, espacios culturales o eventos especiales para la comunidad.
2. **Circuito Global:** El cortometraje ganador será reproducido en un circuito global y formará parte de la oferta cultural de México para el mundo.
3. Esta **autorización** no implica cesión de derechos patrimoniales ni pago de contraprestación alguna.

VIII. DERECHOS DE AUTOR Y DATOS PERSONALES

1. Las obras deben ser originales. Queda prohibido el uso de materiales protegidos (música, marcas, imágenes) sin autorización.
2. Cualquier responsabilidad legal derivada del contenido recaer exclusivamente en las personas participantes.
3. Los datos personales serán tratados conforme a la legislación vigente y solo para fines relacionados con este concurso.

IX. DISPOSICIONES GENERALES: Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consulado de México en New Brunswick.

